

Fuera.	Jerez
trimestre . . . . .	Un mes. . . . . 2 pesas
Año . . . . .	Un año. . . . . 22½ pesas
ANUNCIOS á precios convencionales.	

Redaccion y administracion,

Compaña, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

**El Guadalete.****La filoxera.**

Debemos repetir la frase que ayer escribimos al dar cuenta de la aparición de la filoxera en viñas de nuestro término: El dia 21 es una fecha nefasta para Jerez. Precisamente el considerar que esa terrible plaga puede producir entre nosotros los más desastrosos resultados, fué una de las causas que nos hacía temer, hace pocos días, el contribuir á divulgar un rumor que tiene ya el carácter de un hecho indubitable y triste por todo extremo.

Pero además, de esa razon, que podrá ser discutible, teníamos otra decisiva, á nuestro juicio. ¿Cábía imaginar que existiendo indicios sospechosos en algunos predios, no se preocuparan los dueños de éstos del mal que les amenazaba, y escusasen dar parte inmediatamente de lo que ocurría? Este olvido, esta negligencia no tiene otra explicación que la de juzgar, con ciega confianza, cosa fácil la extinción del voroso insecto, ó aceptar, con inveterada indiferencia la calamidad que había tomado asiento en nuestro término.

Sea lo que fuere, el hecho es incomprendible y singular; y como es justo estimar cada cosa en su verdadero valor, debemos declarar francamente que acertaban los que mostraban grave inquietud, calculando que la filoxera tomaba carta de naturaleza allí donde no pocos creían, con razonable fundamento, y nosotros también, que terrenos ricos y fecundos, serían refractarios al insecto destructor.

Las esperanzas se han desvanecido, según parece, y el terruño resiente no se sabe cual será. Posible es todavía que la enfermedad no se estienda por todas partes, como ha acontecido en algunas comarcas del extranjero, donde se ha limitado la propagación del insecto. El problema lo resolverá el tiempo, y por lo pronto lo que procede es emplear cuantos medios enseñe la experiencia para atajar la marcha de la epidemia.

Dicir esto, bien sabemos que es llenar algunas líneas con lugares comunes, y tal vez sea también escribir al aire excitar el ánimo de todos los que poseen viñas para que multipliquen su diligencia, obediendo, por otra parte, á lo que la ley ordena y hemos recordado en el artículo que dedicamos á este importante asunto. Lean todos las informaciones que hemos publicado para que sean bien conocidos los síntomas que revelan la existencia de la filoxera, así como los procedimientos que se deben seguir, accediendo á la Junta local de resistencia, que ya ha empezado á funcionar.

Acúdase tambien al Gobierno, á fin de que preste su apoyo para combatir el mal; pero no se olvide que la energía individual y colectiva de los vinifistas ha de ser siempre más eficaz que los medios procedentes del Estado.

¿Qué resultados próximos podrá producir la lamentable noticia que desde antes de anoche circula en nuestra ciudad? Difícil es dar respuesta; porque es tan vasta y tan compleja la cuestión que subitamente se presenta á nuestras clases vitícolas y vinícolas, que sería muy aventurado entregarse á disquisiciones sobre el particular. Es más que probable que hasta la terminación de la próxima vendimia no se pueda definir bien una de las fases más importantes de este grave asunto, que ha de preocupar hondamente á toda persona reflexiva.

Necesario es, pues, como acontece en la mayor parte de los negocios de la vida, que la acción del tiempo vaya fijando los términos del problema

y revelando las varias soluciones que este pueda presentar.

Desdeluego ese problema está lleno de sombras, y aunque puedan disiparse algunas de éstas, siempre, dentro de racionales probabilidades, el porvenir es temeroso. ¡Ojalá que el favor de la Providencia se revele desde hoy en adelante, haciendo posible que no sufra nuevo, rápido y terrible quebranto, en su pristina base, la riqueza, ya bien desmejorada, que da á esta ciudad tan universal renombre! Despues de todo es posible que puedan encontrarse derroteros que hagan menos desastrosos los efectos que ha de producir la invasion de un mal que conmoverá profundamente todos los elementos que se derivan de una industria que necesita ser siempre entre nosotros gigante.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Junio de 1894.

SUMARIO.—Mi vanidad.—El escándalo del Senado.—Confusos.—Trabajo nacional.—Corrientes de energía nacional.—El millón de los moros.—Expedientes.—Informes y centros.—La permanente.—En el Ministerio de Hacienda.—Los frontones.—Política extranjera.—Movimiento editorial.—España en fin de siglo.—Reflexión de un soltero.

Sr. Director.

Muy señor mio: Si yo tuviera vanidad, de lo cual Dios me libre, se me presentaba ocasión de administrarme un gran bombo, á propósito de lo bien informado que estoy en cuestiones de política interior.

Contra toda la prensa, contra todos los correspondentes, he sostenido que por ahora no habrá crisis y los hechos han venido á darme la razón.

Desengañense los cesantes y los empleados; hasta Noviembre ó Diciembre, no habrá alteraciones en la nómina.

Lo que si ha llegado al delirio ha sido el escándalo que han dado los respetables señadores. Ya sabrán Vds. por los periódicos, que fué monumental; no añadiré, que si en lugar de actuar en el salón de sesiones, actuán en la calle los Senadores, por blasfemias se maman quince días de abanico.

No es cierto que saliera ningún contuso, y alguno que aquella tarde se curó lesiones en el Consultorio Médico-Internacional—cada dia es más favorecido del público—y que manifestó ser Senador, resultó que aunque herido, era un guason que se hizo pasar por prócer para darse más importancia.

Hace algunos años, un escándalo como el ocurrido en el Senado, hubiera preocupado mucho la opinión. Hoy, como la política cada dia interesa menos, aquella juega ha pasado como un espectáculo más.

\* \* \*

El fomento del trabajo y de la producción es lo único que interesa al país, porque como dentro de nuestro medio actual, todos los problemas políticos están resueltos, no hay más interés que por la resolución de los económicos.

Lo que podría llamarse corriente de energía nacional, se acentúa cada vez más y cada dia los productos españoles, no solo surten á nuestro mercado, sino que se extienden por la América Latina, donde hay 50.000 000 de hombres que leen, hablan y rezan en el hermoso idioma de Cervantes. A la América española es donde deben mirar nuestros productores y nuestros industriales.

\* \* \*

A medida que los primates de la política interesan menos, aumenta la atención con que el país se fija en los asuntos industriales y comerciales y así se explica que Madrid se ocupe más del éxito que ha tenido la suscripción del Banco Hispano Francés, ó los progresos de la Compañía Madrileña de Urbanización, que de los desplantes de los Senadores vitalicios.

\* \* \*

Ya sabrán Vds. que los moros no han pagado el primer plazo de la indemnización: lo curioso es que, según mis noticias, el millón estaba preparado bastantes días antes de la muerte del Sultán y que por si era Hacienda ó era Marina quien debía pagar el viaje, se hizo un expediente, durante la tramitación del cual pasaron muchos días y reventó el Sultán.

J. Ah, los expedientes! Clásica forma de la tumberería administrativa española. Cuando no se quiere trabajar, cuando no quieren estudiarse los antecedentes de un asun-

to y revolver la legislación, ó por lo menos el diccionario de Alcubilla, a todo se le dá un trámite, que, consiste en echar fuera del centro donde tiene que resolverse el expediente que molesta. A su vez en el centro donde ha de informarse, lo mandan á otro y es muy frecuente que llegue á la Junta consultiva de caminos—panteon administrativo como pocos—al Consejo de Estado, la sencillísima reclamación de un puente que pide un puente para pasar un arroyo.

El Ayuntamiento lo consulta todo con el Gobernador, el Gobernador con la Comisión provincial, la permanente, como dicen en los pueblos, hiere en influencias de caíques, y como el dictamen no es unánime, no falta quien apele á la Dirección de Administración, allí suele oírse el Consejo de Estado, y cuando receta la Real orden aprobando el servicio aquél, resulta inútil en la mayor parte de los casos.

En Hacienda, a pesar de que viven y cobran los Sres. Oya y González de la Peña, el desbarajuste es todavía mayor. Cada ministro quiere echárselas de reformador, uno pone las administraciones subalternas, otro las quita, otro quiere abogados del Estado para todo, quien los detesta, quien manda a las Delegaciones para que resuelvan en primera instancia todos los expedientes que hay en la Dirección de Propiedades—los expedientes duermen en los archivos—y mientras tanto la Administración de contribuciones de cada provincia lo consulta todo con el interventor, la de propiedades todo lo manda al abogado del Estado, el delegado consulta todo con el interventor general, es mejor delegado el que más recauda—sunge abrace á los pueblos, todo expediente complicado pár en la Dirección de lo Contencioso, y el que tiene que cobrar algo de la Hacienda, generalmente se queda para ejercicios cerrados—que es lo mismo, que quedarse sin cobrar.

\* \* \*

En Madrid donde la política la hace Romero con frases, Albareda con chistes, Ferreras con sintaxis, D. Venancio pensando solo en Lillo, Canovas con grandes teorías, Sagasta dejando hacer, Pi y Margall pensando en las batuecas de la filosofía y Salmerón como si lo hubieran tenido embotellado en una redoma desde el setenta y tres, estas interioridades de la Administración interesan poco, pero á los pueblos para quienes escribo afectan grandemente. Se ha hecho la revolución política, pero falta hacer la administrativa. Si algo puede llevar todavía, al pueblo español á las barricadas, son los expedientes y los trámites.

Por eso no es de extrañar que los negocios particulares ocupen más á los pueblos que los asuntos políticos. Hoy los frontones extranjeros cuya construcción se prepara, ocupan mucho la atención de los hombres de negocios.

\* \* \*

La política extranjera no ofrece tampoco grandes novedades; en Nápoles ha habido un motín de estudiantes, la explosión de Bruselas ha sido puramente casual; el gobierno francés sigue cada dia más proteccionista, y la muerte del sultán ha pasado á la historia y por ahora no habrá en Marruecos más desórdenes que los habituales.

El gobierno inglés, callando como lo hace todo, continúa preparando una acción común para perseguir el anarquismo y trabaja cerca de todas las potencias con más práctica que retórica.

\* \* \*

El movimiento editorial se resiente como se resiente todos los veranos; sin embargo, Saenz de Jubera hermanos, acaban de publicar un tratado de la propiedad intelectual en España, original del Sr. Ansoáin, que es un libro sumamente curioso; sigue la casa de Góngora con sus importantes publicaciones, y se pone á la venta muy pronto el primer tomo de «España en fin de Siglo», que dirige Valero de Tornos, y en él que aparecen trabajos muy notables de Rodríguez Monreal, Ricardo Sepúlveda, Montenegro, Balsa de la Vega y otros distinguidos escritores. Contiene también fotografías y monografías de muchas fábricas, y es, cuando menos, un libro que prueba la buena voluntad de sus autores.

Y para concluir, acabaré con la reflexión que ayer oí á un soltero impenitente:

—Si la mujer pudiera ser hombre quisiera un año, no habría quien la aguantara después.

De Vds. afemo. s. s.,

GABRI FERNANDEZ.

## LA INFORMACION SOBRE LA MARINA

Leemos en *El Día*:

Diputados de todos los grupos parlamentarios, excepto del conservador, han puesto su firma al pie de la proposición del director de *El Imparcial* Sr. Gasset, para averiguar cómo se han gastado los millones que se presupuestaron con destino á la construcción de la escuadra y depurar responsabilidades si las hubiere.

No necesitamos decir que estamos conformes con el espíritu de la proposición y con el móvil patriótico que la ha inspirado.

*El Día* ha sostenido en diferentes ocasiones energicas y perseverantes campañas contra la mala administración del ministerio de Marina; ha denunciado abusos; publicado cifras que demostraban como los *afortunados* de la Marina hacían del presupuesto merienda de negros; dicho en términos de entera crudeza que era el estado verdadero de los inservibles barcos de guerra, y por estas campañas, que han puesto al descubierto una de las mayores llagas del país, por donde se iba, ó se va, buena parte de la sávia de la nación, ha sido blanco de las censuras de los que se hallan muy bien con el desbarajuste, el despilfarro y el derroche de los marinos de tierra que pasan su vida en las oficinas cobrando como si vivieran la vida constantemente expuesta en los mares.

Las timidas reformas introducidas por los ministros en esta última época, obligados por apremios de la opinión pública, no movidos por el deseo de extirpar abusos, nada han influido en el mejoramiento del material de guerra, como ha declarado con viril sinceridad ante la faz del país un diputado tan poco sospechoso de parcialidad política ni de desamor á la Marina como el Sr. Diaz Moreu, el bravo e infatigable comandante del *Conde de Vaudito*, que tantos y tan estimables servicios acaba de prestar á la nación en su mayor parte de los casos.

«No tenemos escuadras, ni acorazados, ni cruceros, ni siquiera lanchas que sirvan. Los pocos barcos que pueden utilizarse son unos artefactos ridículos que nos desacreditan en tiempo de paz y nos llevan á la derrota y á la desgracia en días de guerra.»

Tras esta declaración, noble y sincera, propia de una inteligencia honrada y de un corazón de patriota, que deberá suyo decir la verdad al país y no engañarlo con cifras y nombres, con la historia de gloriosas hazañas que solo sirven para mantenernos alejados de la realidad, como al orgulloso y arruinado hidalgado que mantiene en la miseria el recuerdo de los esplendores de sus antepasados, se ha levantado general clamor recordando que no ha muchos años acordaron las Cortes 250 millones de pesetas para la construcción de la escuadra, y á este clamor responde la información que pide al Congreso el señor Gasset y con él otros diputados.

Los conservadores no han suscrito la proposición porque, según manifestaciones de su jefe el Sr. Canovas del Castillo, no tiene gran fe en la eficacia de la comisión parlamentaria, aunque entiende que es necesario hacer algo que levante el espíritu nacional en este punto para ver si se logra en definitiva tener buena Marina de guerra.

Muy de temer es, en efecto, que la información no produzca resultado ni sirva para cosa de provecho.

Por de pronto, la proposición parte de un supuesto que, según nuestras noticias, es inexacto: el de que se hayan gastado 250 millones de pesetas en la escuadra.

*El Tiempo* publica hoy unos datos acerca del crédito concedido para tal objeto y la inversión que se le ha dado, y de ellos aparece que las cantidades gastadas y por invertir son muy inferiores á la cifra indicada.

Según la memoria adjunta al actual proyecto de presupuestos, se han satisfecho á la Marina, por cuenta del crédito ó presupuesto extraordinario, pesetas 136,428,437, 16 céntimos, y habrán de satisfacerse en el plazo de un año 33,579,794,84; en total 170,008,232,00.

El crédito extraordinario concedido á la Marina fué de 225 millones, y su inversión es la siguiente, si, como nos parece, son exactos los datos del diario del grupo que acudilla el Sr. Silyela.

En material flotante nuevo:

	Pesetas.
Carlos V.—Casa Vea-Murguia.	18.000.000
Tres tipos como el María Teresa.	48.000.000
Astilleros del Nervion.	48.000.000
Tres idem en arsenales del Estado.	2.000.000
Filipinas.	7.500.000
Seis tipos como el Temerario, á 1 1/4 millones.	4.500.000
Seis lanchas tipo Cuervo, á 1 1/4 de millón.	125.000.000
Total.	125.000.000

La diferencia entre esta cantidad y la concedida, resulta de las partidas siguientes:

	Pesetas.
Se deduce de lo consignado en el presupuesto de 1887-88.	19.000.000
Ultramar no ha entregado nada y debía entregar.	35.000.000
Se ha dedicado á mejora de arsenales.	12.000.000
Por destino á buques comenzados antes de la ley.	22.000.000
Total.	88.000.000

Es decir, que siendo el crédito 225.000.000

Hay que deducir de él . . . . . 88.000.000

Resta . . . . . 137.000.000

La diferencia de 12 millones sobre los

mo las que dà un obispo en el acto de la confirmación... Adela, al recibirla, se quedó estupefacta; pero inmediatamente con el rostro desencajado, y haciendo con el cuerpo horribles contorsiones, comenzó a gritar: ¡Socorro! ¡Al asesino! ¡Al asesino!

—Qué escándalo, amigos míos! Todos los vecinos de la casa se despertaron. Sintió yo sus pasos y su cuchicheo en la escalera y percibí también el sordo rumor de la gente que se agolpaba en la calle de mis balcones.

Oí algunas voces gritaban: ¡Portero, portero! Y creí volverse loco, porque mi esposa seguía chillando desesperadamente... Ya me disponía á cometer una atrocidad mayúscula—á matarla ó á matarme—cuando se me ocurrió una idea muy original. Me lancé á la cocina y volví á los pocos segundos con un cubo lleno de agua; «Vas a callarte, Adela?»—pregunte con voz estentórea. Ella respondió á esta pregunta redoblando sus bramidos. Y yo entonces levanté el cubo y arrojé su contenido con toda mi fuerza. La trompa de agua se desparró en forma de abanico...

—¡Ah!—exclamó Adela con espanto. Ese fué el último grito de la bestia feroz. Cuando vió empapados sus muebles, cuando comprendió que iba á quedar estropeada, inservible la sillería, toda su rabia de perro hidrofobo se convirtió en angustia y solo pensó en amigar el daño. Arrodillada, con los ojos prenados de lagrimas, un trapo en una mano y una esponja en la otra, se dedicó exclusivamente á enjuagar lo todo. La mujer hacendosa, pulcra y económica, venció á la mujer atrabilaria y testudura. Al cabo de una hora, cuando puso fin á su penosa ocupación, le dije satisfecho de haber encontrado el medio de domesticar á aquella pantera con forma de mujer: Y cuidadito, ¿eh? En cuanto armes un escándalo ó desconozcas mi autoridad, le prendo fuego á la cómoda y hago pedazos el armario de luna!!

GEORGES COURTELIN.

19 de Junio de 1894.

## DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Viernes 22.

### Incendio.

En Chiclana se ha promovido fuego en el sitio denominado «Pinar de Carbonero», de la propiedad de D. Antonio Muñoz Rodríguez, siendo el terreno quemado próximamente de cuatro fanegues de tierra de monte bajo y 20 arboles entre grandes y pequeños.

### Alzada.

D. Antonio Otaolaarruchi recurre en alzada ante el Ministro de la Gobernación contra la providencia de este Gobierno, que declaró incapacitado a D. José Barreiro Fuentes del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar, así como á todos los que formaban el Ayuntamiento de 1889.

### Presupuesto.

Para su aprobación se ha recibido el presupuesto ordinario de Espera.

### Certificación.

Reclama el Juzgado de San Roque á este Gobierno certificación de los antecedentes que existen relacionados con las reclamaciones hechas por D. Francisco González Taraba respecto á un crédito de 2500 pesetas que dice le adeuda el Ayuntamiento de Jimena.

### Sociedad.

Informa favorablemente la Alcaldía de esta capital el establecimiento de una reunión familiar titulada «Liceo Zorrilla».

### Asuntos oficiales.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Puerto Real y El Gastor, y se remiten á Madrid los expedientes de arbitrios de Puerto Real y San Fernando á la Delegación de Hacienda el de El Gastor.

## DE BUREO

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS  
Y TALLER DE SASTRERIA  
**DE ANDRÉS SERRANO,**  
Plaza de la Yerba, 3.—Teléfono 85.

### ARTÍCULOS DEL DÍA

Más barato que en todas partes.

Vuelas estampadas con listas de seda, á 3 reales.  
Ponges seda, dibujos novedad y colores lisos, á 12 reales.  
Batistas francesas, dibujos alta fantasía, á 2 1/2 rs.  
Granadinas desde 2 reales la vara.  
Gran surtido en Driles hilo, Alpacas negras y colores, Sedas crudas y Esterillas para prendas de caballeros, con hechuras esmeradas y á precios muy económicos.

### Anuncios de interés.

#### Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por término de quince días, contados desde el 20 del actual, se admitirán proposiciones para el arrendamiento de la Plaza de toros de esta ciudad, desde 1.-º de Agosto del presente año hasta 31 de Diciembre de 1893, bajo las bases que figuran en el pliego de condiciones generales que se hallará de manifestar desde dicho día 20, de nueve a doce de la mañana, en la Secretaría del Consejo de Administración situada en la calle Larga núm. 56, para que los señores interesados puedan examinarlo y pedir cuantas aclaraciones se les ofreczcan.

Jerez 15 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía, El Secretario, JULIO GONZALEZ.

**CAMISERIA DEL BAZAR-GONZALVEZ**  
CAMSAS para campo ó de mañana, de seda, batista, céfiro y franela desde SEIS PESETAS.

KALODONT el mejor dentífrico

Algarve, 8.

TELÉFONO 165.

**Graneros.—Se arriendan**

varios almacenes en la calle Colón núm. 7.—Informar en la misma calle número 3.

**Cervecería «La Cita»**

ALGARVE, 18,

FRENTE Á LA CASA HONDA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, que desde el 21 del corriente se sirve cerveza a 0'25 el bock.—Hay también un gran surtido embotellado de diferentes marcas.

**BODEGA.—Se arrienda**

la situada en el número 5 de la calle Jardín. Del precio y condiciones informarán en las oficinas del Monte de Piedad.

**Cebada y avena.**

En la calle de Gibraleon, esquina á la de San Marcos, puerta cochera, se vende cebada superior á 18 pesetas los 100 kilos, ó sea 6 pesetas la negra, y avena rubia á 16 pesetas 100 kilos, ó sea 5 pesetas la negra.

Por partida de 1.000 kilos en adelante se hace rebaja de precio, y se lleva á domicilio.

**Se arrienda**

desde San Juan, la casa calle Conocedores, número 7.—Daran razon, Tornavia, 20.

**Venta.—Por poco dinero**

se vende una prensa de palanca en buen estado, para orujo de uvas.

Daran razon en la calle de San Cristóbal número 8.

**Temporada de verano y baños de mar: Puerto Real.—Se arrienda**

una casa, decente y completamente amueblada, calle Santo Domingo núm. 1.

Daran razon.—En Cádiz: Doblones, 2.—En Sevilla: Teodosio, 44.—En Jerez: Ponce, 12, bodega.

**GRANEROS.**

Se alquila uno en la calle Idols, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo.

Daran razon en la calle Ponce núm. 12, bodega.

**Pavos y pavas.**

Se venden en el ex-convento de los Descalzos, Medina, 78.

**BAÑOS EN LA CALLE CARACUEL.**

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha quedó abierto al servicio público, así como la **DUCHA DE IMPRESIÓN**, que tan magníficos resultados ha dado en años anteriores, y que tanto facilita la curación de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

**GRANEROS**

Se alquian varios en el ex-convento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 30, daran razon.

**COKE Y CARBONILLA**

á 2 pesetas quintal

LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso:

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL)

Y PEDRO ALONSO 8.

### GALVEZ V REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la presente estación.

Céfiros listas y cuadros, á 1 real vara.

Batistas y linores, á 1 real id.

Satinés gran novedad, á 2 id. id.

Vuelas con listas seda, lo más nuevo y elegante para trajes de señora, á 4 rs. vara.

### GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE Dionisio García Pelayo

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulards deseada para trajes de señoras.

Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Se dispone de SASTRE para hacer ternos á medida, con prontitud, esmero y elegancia.

Precio fijo.—Ventas al contado.

### Graneros.

En la plaza de Vargas núm. 5, se alquilan juntos ó por separado, varios almacenes de distintas cabidas.—Daran razon: Escritorio A. R. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

**LENA** A 5 REALES QUINTAL  
Darán razon en esta imprenta.

**Bodega.—Se arrienda**  
una de 68 botas de asiento en la calle Luis Pérez, núm. 28.—Larga, 30, darán razon.

### A LOS AGRICULTORES

**SACOS VACIOS**  
EN LA FABRICA DE HARINAS

DE

J. DELGADO

PASEO DE LAS DELICIAS.

Se venden sacos vacíos de excelente calidad á 4 rs. uno, procedentes de trigo de Liverpool, de 2 1/2 fanegas de cabida, en perfecto estado, por no haber servido más que una vez.

**Francisco Diez**

MÉDICO-CIRUJANO

POR-VERA, 9.

**CONSULTA DIARIA DE 1 A 2**

Gratis los lunes, miércoles y viernes.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de dicha ciudad dictada ante mí en autos juicio ejecutivo, se saca á subasta en venta por término de veinte días, una casa situada en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda número doscientos once antiguo y veinte y ocho moderno calle de San Juan, con la á ella incorporada por su centro, con puerta á la calle de la Plata números doscientos treinta y tres antiguo y veinte y ocho moderno; cuya finca limita por la derecha de su entrada por la calle de San Juan, con otra número veinte y seis de la señora viuda de Puerto y bodega de D. Leonidas Ambrosi; izquierda con la número treinta de D. José Aldama y bodega de D. Andrés Limón, y por su fondo con la calle de la Plata: mide ochocientos veinte y un metros sesenta y nueve decímetros de extensión superficial, y ha sido apreciada en sesenta y un mil seiscientos veinte y seis pesetas setenta y cinco céntimos. 61.626-75

Para el remate se ha señalado los ocho de Julio próximo, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, situado en la calle de las Armas de esta población, siendo condiciones para el acto las siguientes:

Que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en mi Escribanía, situada en el mismo local del Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, con los que deberán conformarse, sin tener derecho á exigir otros, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrán hacerse proposiciones á calidad de ceder el remate á un tercero, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja general de depósitos, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo de la finca y que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, conservándose caso de remate en calidad de depósito la correspondiente al mejor postor en garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta y devolviéndose acto seguido las demás que se hicieren. Y para conocimiento de las personas que intenten tomar parte en la licitación, se estende el presente en la licitación, se estende el presente y otros de igual tenor.

Jerez de la Frontera veinte de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Bela.

EDICTO.

Don Cayetano de la Riva y Gutierrez, Juez de primera instancia interino del Distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por el presente se anuncia que se saca á pública subasta en venta por término de veinte días, una casa señalada con el número treinta y dos novisimo de la calle Porvenir, manzana número doscientos cuarenta y siete de esta ciudad, que linda por la derecha de su entrada con casa de los herederos de D. José Cossi, por su izquierda con la calle Marimanta y casa número trece de la misma calle, perteneciente á D. Mariano Maestre Jaén, con cuya casa también linda por su fondo. Se compone de planta baja y alta, la primera está formada en un polígono irregular que mide una superficie de doscientos cincuenta y nueve metros con ochenta y tres centímetros, distribuidos en zaguán, ingreso, dos escritorios con alcobas, come-

dor, cocina, patio y dos habitaciones en construcción, como se halla el piso principal. A la casa descrita se ha agregado un cuarto que formaba parte de la casa calle Marimanta número trece antes citada, y que está comprendido dentro de la línea posterior de la que se enagenta, cuya habitación mide una superficie de catorce metros con treinta centímetros. La desindida casa, con inclusión de la habitación agregada y de diez carteñas de cantes que en aquella se encuentran, ha sido valorada por perito en la suma de seis mil setenta y siete pesetas cuarenta y siete céntimos, y se ha señalado para su remate el día diez y nueve de Julio próximo y hora de las nueve de su mañana en los estrados de este Juzgado, sito en calle Armas, haciendo saber:

1º Que los títulos de propiedad de dicha finca estarán de manifiesto en la Escribanía actuaria calle Evora número diez y ocho para que puedan examinarlos, los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir otros; lo que se previene de conformidad con el artículo mil cuatrocientos noventa y seis de la Ley de Enjuiciamiento civil.

2º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. (Artículo mil cuatrocientos noventa y nueve de la misma Ley).

3º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de dicha finca, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. (Artículo mil quinientos de id.).

4º Que serán de cargo del comprador todos los gastos que se originen desde la subasta hasta la inscripción de la finca á su nombre.

5º Que el comprador habrá de liberar dicha casa calle Marimanta número trece, del censo que sobre ella pesa, á favor de D. Juan N. Lopez Cepero, por tres mil setenta y cinco pesetas de capital.

Jerez de la Frontera y Junio veinte y uno de mil ochocientos noventa y cuatro.—Cayetano de la Riva.—Eduardo Ballesteros.

### MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 22.

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	12	1983 0,0 kilos.
Lanar.	39	565 200
Chivos	0	0 00 000
De carda	8	990 000

### ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 21 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior.

Entrada en el dia de la fecha.

Total.

Baja por curados.

Idem por fallecidos.

Existencia que queda.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados. Hombres, 2—Mujeres, 2.

—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 5.

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior.

Entrados en el dia de la fecha.

Total.

Han salido.

Quedan.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia.

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.

N

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## Exposición especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
Y MÁS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reúnen:

DEPÓSITO EN JEREZ:

CATÁLOGOS ILUSTRADOS.

GRATIS

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS.

GRATIS

### LA FAVORITA

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Domingo 24 de Junio de 1894, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan y existen empeñadas en los meses de Setiembre y Octubre de 1893, si antes o en el acto no las redimieren sus dueños.

Reales.

23821 Un pañuelo de espuma.	180
23826 Un zagalaje.	20
23871 Varias prendas.	16
23993 Una sábana.	20
23996 Una enagua.	16
24065 Varias prendas.	16
24105 Un pañuelo.	60
24151 Un pañuelo espuma.	40
24170 Un cabo género.	16
24329 Un tercio.	20
24339 Una chaqueta.	16
24351 Una enagua.	20
24380 Un alfiler.	16
24400 Dos enaguas.	20
24417 Varias prendas.	40
24442 Una cuchara.	30
24483 Un vestido.	16
24544 Unos botos y pantalón.	30
24582 Una máquina.	120
24641 Un tercio.	200
24682 Un cucharon de plata.	200
24769 Un reloj n.º 129.992.	80
24784 Unas maltesas.	30
24821 Un tercio.	40
24832 Dos anillos.	40
24855 Una chaqueta.	20
24875 Una chaqueta.	20
24903 Tres pares cortinas.	80
24915 Unos botos.	36
25003 Un pañuelo.	20
25031 Un juncillo.	20
25038 Un pañuelo de espuma.	180
25078 Varias prendas.	30
25102 Un cabo género.	30
25104 Unas cortinas.	40
25105 Un cabo género.	20
25121 Un cabo lana.	80
25131 Una colcha.	16
25157 Un pantalón.	40
25192 Un pañuelo de espuma.	20
25200 Un cabo género.	16
25229 Un leño colchón.	30
25230 Unas argollas.	30
25232 Un pantalón.	30
25242 Una manta.	40
25243 Una enagua.	30
25287 Unas cortinas.	40
25419 Una capucha.	24
25462 Un pañuelo y calzones.	40
25470 Un pañuelo de espuma.	46
25483 Un pantalón.	16
25496 Una pañuelita.	36
25526 Varias prendas.	16
25528 Un cabo lana.	30
25529 Unos calzones y géne-	ros.
25549 Varias prendas.	16
25553 Unas argollas y jun-	guillo.
25566 Varias prendas.	20
25567 Una cocha y enagua.	16
25569 Veinte tiras bordadas.	16
25576 Una enagua y manto.	20
25577 Una sábana y género.	24
25582 Dos cuchas.	20
25588 Una capa.	30
25591 Un cubierto.	60
25592 Un reloj n.º 5.087.	24
25658 Una sábana y pañuelo.	20
25687 Una chaqueta y manti-	lla.
25698 Una capucha.	12
25700 Unas botas.	30
25709 Un sombrero y prendas.	36
25718 Un tercio.	46
25754 Una saboreta oro.	300
25760 Un vestido.	90
25763 Una sábana y fundas.	20
25771 Una chaqueta y género.	20
25780 Un vestido.	16

### Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de sesenta botas de asiento, en la calle del Cid n.º 4.—En la Corredora n.º 21, accesoria, darán razón.

Se arrienda el piso bajo de la casa Carpintería baja, n.º 5. Es independiente y cómodo. En la misma casa darán razón.

Desde el 24 de Ju-

nio corriente se arriendan en la calle Pedro Alonso, n.º 17, una cochería con cuadra, pajá y graneros con cabida de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos.

Se arrienda

Un bonito principal, con siete habitaciones y cocina, por 190 reales mensuales, en la calle Castellanos, n.º 3 (primera a la izquierda, entrando por la plaza del Carmen).

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

### AGUAS MINERALES NATURALES

### DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO<sub>2</sub>SO<sub>3</sub> 10° HO.—gr. 227.

### UNICAS DE SU ESPECIE.

### INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de tárrenos salinos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibióticas, Antihelicéticas, Antiescrofula-

losas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladora de las funciones digestivas y regeneradora de toda ésta nomina y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO

### INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

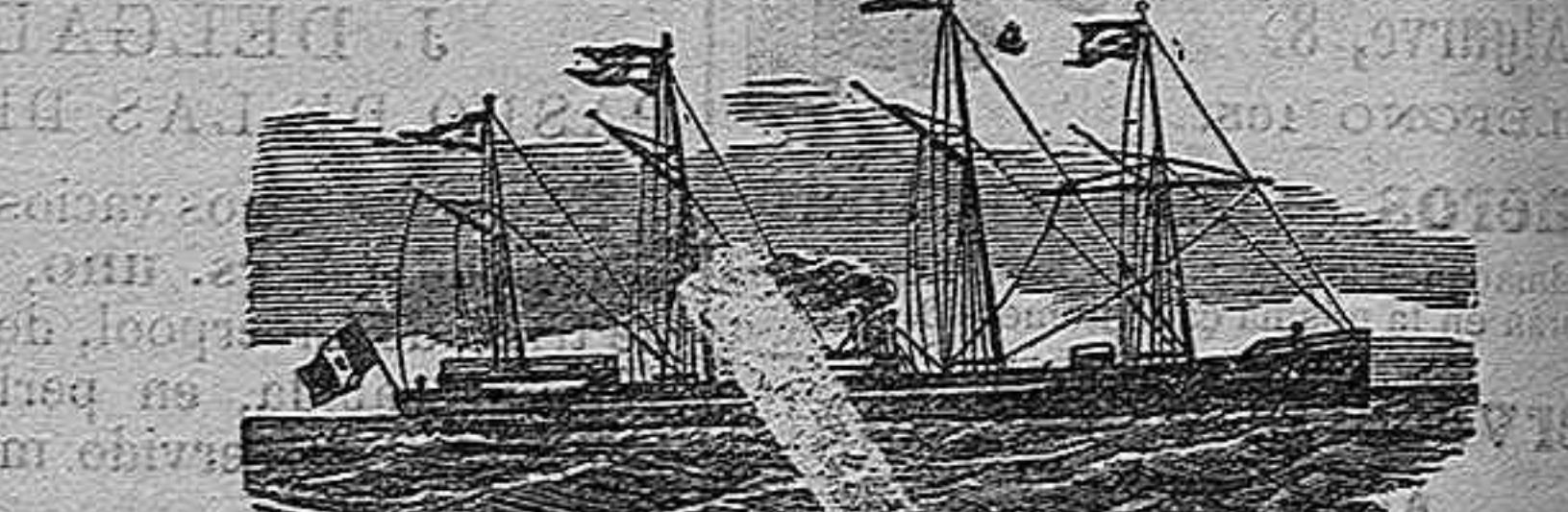
Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TÓNICO NERVINO Y CORROBORANTE.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general o otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

### DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

### Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

### Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

### Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, país de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Servicios de África.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogadíscio con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, restando a Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha sido creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de id. y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus baques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán a los demás que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con el objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajeros para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isla del Círculo, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

## VINO DE VIAL

A la Quina

Jugo de Carne

Fosfato de Cal



Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la carne muscular y de los sistemas nervioso y huesoso.

El VINO DE VIAL es la reunión de medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Cr. Osiris, Dispepsia, Gastroenteritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enfaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días hallan predisposiciones.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 12 — LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el anusil de otro médico.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia.

París, en casa de J. FERRE, Farmacia, Successor de BROU, Rue de Richelieu, 108.